

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2017.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con cincuenta y cinco minutos del día martes treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy, martes 31 de octubre de 2017, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;**

**Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres,
Secretario Técnico de esta Comisión.**

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo se hace constar la presencia de la siguiente persona a la sesión:

C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán, Presidente del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control, e invitado a la Sesión de este Comité.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 2 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, **el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 3 del orden del día** el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo

26 del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró estar **debidamente instalada la Sesión** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
- 3.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- DECLARACIÓN DE HABER SIDO INSTALADA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2017.
- 7.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

8.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, continuó con el punto número 5 siendo la "Declaración de haber sido instalada la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información."

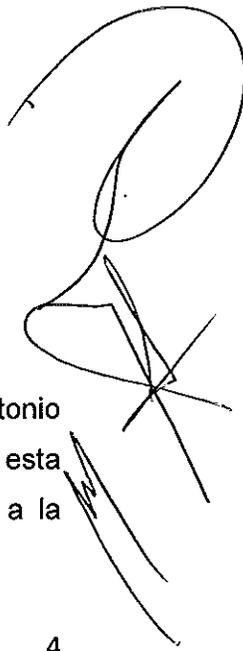
En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, de conformidad con lo establecido en el punto Segundo de Acuerdo C.G.-164/2017, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 13 de octubre de 2017, se declara formalmente instalada la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, quedando de conformidad de la siguiente manera:

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Integrante y Presidente;

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Integrante;

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Integrante.

Continuando con el uso de la voz el Presidente de la Comisión el Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, manifestó lo siguiente: como Secretario Técnico de esta Comisión el Consejo General acordó que fungirá el Titular la Unidad de Acceso a la Información Pública el Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres.



Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, continuó con el **punto número 6 del orden del día**, siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 12 de julio de 2017, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 12 de julio de 2017, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción alguna con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico. No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Consejero Electoral e integrante de esta Comisión el **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** manifiesta abstenerse de participar en la votación, toda vez que en el acta que se pretende aprobar no se encontraba en funciones de Consejero Electoral.

Seguidamente, la **Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión la Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó en los mismos términos de abstenerse en la votación de la aprobación del acta de la sesión de fecha 12 de julio de 2017.

Inmediatamente el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, indicó que a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Martínez Magaña**, señaló que de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*" se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 12 de julio de 2017, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 12 de julio de 2017, **había sido aprobada por el voto del Consejero Electoral que participo en dicha sesión con derecho a voz y voto presente.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, continuó con el **punto número 7 del orden del día**, siendo éste la presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2017, de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, procedió a realizar la entrega formal del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2017, de la Unidad de Acceso a la Información Pública, dando lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

A continuación el presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, dio la bienvenida al Consejero Electoral Licenciado Antonio Ignacio Matute González, quien se integra a esta sesión de la Comisión como invitado.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que considera necesario que las resoluciones contenidas en este informe sean enviadas a los integrantes de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

De igual manera, en uso de la voz el Consejero Electoral e integrante de esta Comisión **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó se realicen en cuadros estadísticos las informaciones que solicitan los particulares, a fin de poder saber que información es la que más solicita, y a que Unidad Administrativa se le requiere la información.

Asimismo en uso de la voz el Lic. Antonio Ignacio Matute González señaló que es necesario considerar la necesidad de publicar los Acuerdos del Consejo General en datos

abiertos, por lo que es necesario que se realicen las gestiones para que las áreas encargadas cumplan con publicar las versiones pdf y Word.

A su vez, en uso de la voz la **Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión la Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, señalo que es necesario dar seguimiento a la publicación de los avisos de privacidad.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señalo la necesidad de que se envíen circulares a las Unidades Administrativas para que empiecen a generar los Acuerdos del Consejo General en datos abiertos y pdf.

Continuado en uso de la voz el Consejero Presidente señalo la necesidad de poner en funcionamiento el micrositio de los Consejos Distritales y Municipales, en el cual se incluirá la integración de los Consejos, así como las actas que generen en datos abiertos y en pdf.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente de la Comisión señalo que debido a las cargas de trabajo derivadas del proceso electoral, es conveniente que las sesiones de la Comisión sean bimestrales, para lo cual se solicita al Secretario Técnico elaborar un calendario de sesiones para el ejercicio 2018.

No habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"* se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

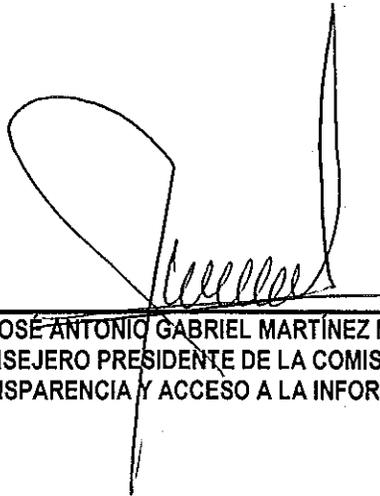
Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Tercer Informe Trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2017, de la Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Unidad de Acceso a la Información Pública, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2017, **había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, el Secretario Técnico de esta Comisión, **Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, dio por clausurada la Sesión del día martes 31 de octubre de 2017, siendo las once horas con treinta y cinco minutos.

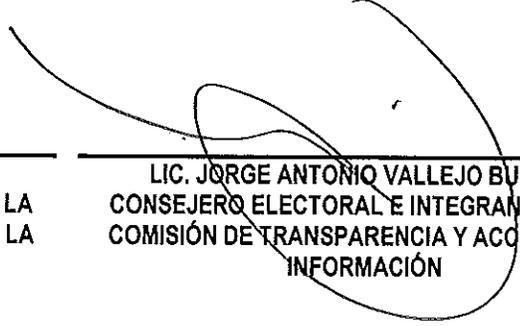


**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

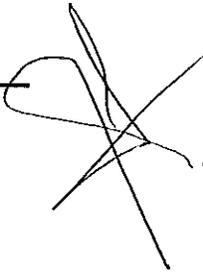
**LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN



HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017.